



ANUNCIO CONVOCATORIA DE C.I. ESPECIAL CUENTAS Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION Y ECONOMICO LOCAL.

Con fecha de hoy su S.S ha dictado la siguiente Resolución:

D. **Isidoro Gambín Jaén**, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, en uso de las facultados que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 24 del RDL 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, **DISPONGO:**

PRIMERO: Siendo necesario que en la Comisión Informativa se traten los asuntos que se integran en el orden del día que mas abajo se relaciona, se convoca:

SESIÓN: **EXTRAORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN Y ECONÓMICO LOCAL**
LUGAR: **EDIFICIO EMPRENDEDORES**
DOMICILIO: **AVDA. DUQUE DE ARCOS S/N**
DIA: **13/06/2023** HORA: **10:11 horas**

En caso de no celebrarse sesión Comisión Informativa por no reunirse quórum que al efecto se requiere legalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 135 de ROF la válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

MOTIVACION. Artículo 36.1 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

para debatir los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO APROBACION DE ACTA Nº 5

SEGUNDO: Publicar la convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (www.arcosdelafrontera.es) y notifíquese a los integrantes del órgano colegiado.

Lo que se publica para generar conocimiento.

Arcos de la Frontera al día de la fecha de su firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL
D. Marta Parra Sainz

